

1900.27.06.24.2039
Santiago de Cali, noviembre 14 de 2024

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Fecha: 15/11/2024 Hora: 08:37:01 Radicación: *200057482024*
Remitente: VENTANILLA UNICA - LORENA TORRES
Destinatario: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA
Empresa: DIRECCION OPERATIVO RESPONSABILIDAD FISCAL
Fotos: 2

Señores
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA
Representante legal
Carrera 80 No 6-71 Barrio Capri
Teléfono: Fijo +60 (2) 3182000 - Ext.2500
Correo electrónico: Mapfre@mapfre.com.co / njudiciales@mapfre.com.co
Cali

Asunto: Comunicación Apertura de Proceso - Expediente No. 1900.27.06.24.1693

Le comunico que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali, profirió en el proceso del asunto Auto N° 1900.27.06.24.202 del 14 de noviembre de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL", en cuantía de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL UN PESO (\$49.372.001) MCTE en contra de los señores:

FRANCY RESTREPO APARICIO

CC. 66.905.024
Cargo: Secretaria de Despacho y Ordenadora del Gasto para la época de los hechos.
Periodo. 2023.
Dirección: Carrera 45 A No. 5ª – 150 BI 12 – 401 Apartamento Tequendama..
Teléfono. 602- 5133747
Correo: fresa 2001@hotmail. com

OSCAR WILLIAM VILLANI, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.799.084, quien ostento la calidad de Subdirector de Departamento Administrativo – DAGMA y SUPERVISOR del contrato de Obra No. 4133.010.26.1.1002 – 2023.
Dirección. Calle 2 A No. 17 - 37
Celular: 322 6092275
Correo: oscarvillani@hotmail.com

COMPAÑÍA DE SEGUROS: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A - PRORROGA
PÓLIZA DE MANEJO No. 03 – 521- 100074 – VALOR ASEGURADO
\$1.000.000.000
ASEGURADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
BENEFICIARIO: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO,
CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VIGENCIA: 00:00 HORAS DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA LAS 00:00
HORAS DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUMA ASEGURADA: \$1.000.000.000

COMPAÑÍAS COASEGURADORAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A (LÍDER), con una participación del 17%.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA – ENTIDAD COOPERATIVA, con una a participación del 32%.

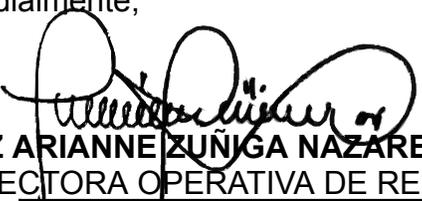
CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con una participación del 20%.

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con una participación del 12%.

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., con una participación del 19%.

Lo anterior, con ocasión del hallazgo fiscal N°9 conforme el informe denominado “AEF/TA a la gestión contractual del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA, Vigencia 2023”

Cordialmente,


LUZ ARIANNE ZUÑIGA NAZARENO
DIRECTORA OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	William Payán Peláez	Profesional Universitario (E)	
Revisó	Martha Cecilia Manzano Beltrán	Subdirectora de Responsabilidad fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.